



FIRMADO POR

JOSÉ MANUEL RUIZ MUÑOZ
05/04/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

ANUNCIO

CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE UNA PLAZA DE BIBLIOTECARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE OLALLA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, PREVISTA EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE.

Habiendo transcurrido el periodo de alegaciones a la baremación provisional y no constando reparo a las mismas el Tribunal acuerda por unanimidad hacer pública la valoración definitiva del proceso selectivo, resultando las siguientes calificaciones definitivas:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Experiencia	Méritos Académicos	TOTAL
1	ALFARO OLMEDILLA JUAN JOSE	***7414**	60,00	40,00	100,00
2	GARCIA NOVA LORENA	***1315**	3,00	40,00	43,00

Concluida la fase de concurso y de conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, este Tribunal acuerda hacer pública en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villar de Olalla <https://villardealalla.sedelectronica.es>, la relación de aspirantes por orden de puntuación obtenida, así como elevar propuesta al órgano competente del Ayuntamiento de Villar de Olalla para la formalización de los contratos laborales indefinidos a favor de los aspirantes que mayor puntuación hayan obtenido en el proceso selectivo.

Con carácter previo a la formalización del contrato los aspirantes presentarán de conformidad con la Base Octava de la convocatoria en el plazo de 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio, los documentos acreditativos establecidos en la misma.

Asimismo se propone al órgano competente del Ayuntamiento la formación de una bolsa de empleo conforme a la Base Décima de la convocatoria, siguiendo el orden de prelación determinado por la mayor puntuación obtenida.

En Cuenca con las fechas y firmas electrónicas que figuran en este documento.



SELLO

Nº Salida en Registro: 6124 / 2023
05/04/2023

